



Buenos Aires, 23 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 352 /2015

VISTO:

El Memo N° 56/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita la designación de la Dra. Mercedes Adroque en el cargo de Secretaria Letrada, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el precitado cargo de Secretaria Letrada en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la Dra. María Victoria Ricápito.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.


Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Dra. Mercedes Adroque, Legajo N° 3816, DNI N° 16.495.985, como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero Dr. Ricardo Félix Baldomar, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la Dra. María Victoria Ricápito, desde su inicio y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 352 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires